



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

**Presupuesto Extraordinario
N° 01-2020**

Tabla de contenidos

Acuerdo del Consejo Universitario	3
Sección de Ingresos	8
Sección de Egresos	15
Justificación.....	28
Origen y Aplicación De Fondos.....	33
Programación	38
Certificaciones.....	49

Acuerdo del Consejo Universitario

27 de enero de 2020.

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 042-2020

Señor
Marcelo Prieto Jiménez
Rector, Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Me permito transcribir el Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria No. 2-2020, celebrada el miércoles 22 de enero de 2020, a las quince horas, según el Artículo 6 , que a la letra dice:

SE ACUERDA:

ACUERDO 6-2-2020: "Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 01-2020, presentado por la Rectoría y la Dirección de Gestión Financiera mediante oficio DGF-015-2020, por el monto de cinco mil quinientos diecisiete millones cero noventa y unos mil ochocientos nueve colones con sesenta y nueve céntimos (¢ 5.517.091.809,69) con el siguiente detalle de cuentas:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2020 (INGRESOS)

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
01	INGRESOS CORRIENTES	2.017.337.579,39	217.262.288,60
0103	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	912.566.520,79	156.247.410,00
010301	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	714.100.163,05	147.907.410,00
01030101	VENTA DE BIENES	8.124.920,00	0,00
0103010104	Venta de bienes manufacturados	8.124.920,00	0,00
01030102	VENTA DE SERVICIOS	264.006.365,00	130.687.000,00
0103010204	Alquileres	16.565.175,00	12.000.000,00
010301020401	Alquiler de Edificios e Instalaciones	16.565.175,00	12.000.000,00
0103010209	Otros Servicios	247.441.190,00	118.687.000,00
010301020901	Servicios de Formación y Capacitación	247.057.190,00	118.687.000,00
010301020909	Venta de Otros Servicios	384.000,00	0,00
01030103	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	441.968.878,05	17.220.410,00

Sr. Marcelo Prieto Jiménez

2

27 de enero de 2020
ACUERDO 6-2-2020

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
0103010302	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	441.968.878,05	17.220.410,00
010301030202	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	441.968.878,05	17.220.410,00
010302	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	188.967.822,74	6.840.000,00
01030202	RENTA DE LA PROPIEDAD	1.200.000,00	90.000,00
0103020202	Alquiler de Terrenos	1.200.000,00	90.000,00
01030203	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	187.767.822,74	6.750.000,00
0103020301	Intereses sobre títulos valores	53.917.822,74	0,00
010302030106	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	53.917.822,74	0,00
0103020303	Otras Rentas de Activos Financieros	133.850.000,00	6.750.000,00
010302030301	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	33.350.000,00	6.750.000,00
010302030304	Diferencias por tipo de cambio	100.500.000,00	0,00
010303	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	2.348.535,00	0,00
01030301	MULTAS Y SANCIONES	2.348.535,00	0,00
0103030103	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	2.348.535,00	0,00
010309	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.150.000,00	1.500.000,00
01030909	Ingresos Varios no Especificados	7.150.000,00	1.500.000,00
0104	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.104.771.058,60	61.014.878,60
010401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	1.104.771.058,60	61.014.878,60
01040101	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	1.104.771.058,60	61.014.878,60
02	INGRESOS DE CAPITAL	774.364,33	0,00
0204	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	774.364,33	0,00
02040104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	774.364,33	0,00
02040104	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	774.364,33	0,00
03	FINANCIAMIENTO	3.716.242.154,57	0,00
0301	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.154.475.544,25	0,00
030101	PRÉSTAMOS DIRECTOS	1.154.475.544,25	0,00
03010106	Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras.	1.154.475.544,25	0,00
0303	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2.561.766.610,32	0,00
030301	SUPERAVIT LIBRE	2.561.766.610,32	0,00
TOTALES		¢ 5.734.354.098,29	¢ 217.262.288,60
			5.517.091.809,69

Sr. Marcelo Prieto Jiménez

3

27 de enero de 2020
ACUERDO 6-2-2020

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2020 (EGRESOS)

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	1.445.788.949,03	0,00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	445.191.988,57	0,00
100101	Sueldos para cargos fijos	445.191.988,57	0,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	691.695.705,02	0,00
100301	Retribución por años de Servicio	336.017.544,16	0,00
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	90.136.765,11	0,00
100303	Decimotercer mes	212.405.277,97	0,00
100399	Otros incentivos salariales	53.136.117,78	0,00
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	88.414.801,57	0,00
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	84.318.438,61	0,00
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4.096.362,96	0,00
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	220.486.453,87	0,00
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	8.518.198,17	0,00
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	13.227.719,95	0,00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	27.420.295,10	0,00
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	142.247.422,87	0,00
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	29.072.817,78	0,00
11	SERVICIOS	50.000.000,00	0,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	50.000.000,00	0,00
110403	Servicios de ingeniería	50.000.000,00	0,00
13	INTERESES Y COMISIONES	115.774.450,99	0,00
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	115.774.450,99	0,00
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	115.774.450,99	0,00
15	BIENES DURADEROS	3.666.469.611,21	0,00
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	296.484.370,46	0,00
150101	Maquinaria y equipo para la producción	535.000,00	0,00
150103	Equipo de comunicación	46.073.000,00	0,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	28.038.305,80	0,00
150105	Equipo y programas de cómputo	144.513.339,29	0,00
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	53.808.908,77	0,00

Sr. Marcelo Prieto Jiménez

4

27 de enero de 2020
ACUERDO 6-2-2020

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2.820.516,60	0,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	20.695.300,00	0,00
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.876.143.992,29	0,00
150201	Edificios	1.584.196.223,89	0,00
150206	Obras urbanísticas	1.201.947.768,40	0,00
150207	Instalaciones	40.000.000,00	0,00
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	50.000.000,00	0,00
1599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	493.841.248,46	0,00
159901	Semovientes	700.000,00	0,00
159903	Bienes intangibles	493.141.248,46	0,00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239.058.798,46	0,00
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	239.058.798,46	0,00
160202	Becas a terceras personas	239.058.798,46	0,00
TOTALES		€ 5.517.091.809,69	€ 0,00

ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

Cordialmente,

Luis Enrique Méndez Briones
M.Ed. Luis E. Méndez Briones.
Secretario Consejo Universitario.



Erika A.

- C: Lic. Doris Aguilar Sancho, Directora General Administrativa.
Mar. Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia.
Mar. Marisol Rojas Salas, Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Lic. Luis Fernando Chaves Gómez, Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Dr. Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación.
Lic. Jonathan Morales Herrera, Director de Asuntos Jurídicos.
Lic. Jorge Luis Pizarro Palma, Auditor General.
Lic. Ileana Morera Azofeifa, Contadora General.

Sección de Ingresos

Ingresos:

Venta de Bienes

Venta de Otros Bienes Manufacturados: 8,124,920.00

Incluye la venta de bienes industrializados o manufacturados, y la suma corresponde al ajuste para completar el monto formulado 2020.

Venta de Servicios

Alquileres

Alquiler de Edificios e Instalaciones: 4,565,175.00

Contempla los ingresos que se obtendrán por los servicios que presta la institución como: alquiler de sodas, aulas, auditorio y otras instalaciones, y el monto corresponde a la suma completar el monto formulado 2020.

Otros Servicios

Servicios de Formación y Capacitación: 128,370,190.00

Los servicios de formación y capacitación contienen la suma estimada a recaudar por venta de cursos libres, asesorías, capacitaciones a empresas y los programas técnicos que imparte la institución a través del área de extensión, que corresponde al ajuste para completar el monto formulado 2020.

Venta de Otros Servicios: 384,000.00

Incluye el cobro por los servicios de matanza de semovientes.

Derechos Administrativos

Derechos Administrativos A Otros Servicios Públicos

Derechos Administrativos a los Servicios de la Educación: 424,748,468.05

El monto proyecta la suma estimada de los ingresos que se estima percibir por la Institución por concepto de matrícula, créditos, certificaciones, carné, reposición de carné, derechos de graduación, cuota de uso de laboratorio y otros similares; que corresponde al ajuste para completar el monto formulado 2020.

Ingresos a la Propiedad

Renta de la Propiedad

Alquiler de Terreno: 1,110,000.00

Ingreso por alquiler de terreno en la Sede de San Carlos, bajo contrato de permiso de uso de suelo a la Rioja San Carleña S.A.; que corresponde al ajuste para completar el monto formulado 2020.

Renta de Activos Financieros

Intereses Sobre Títulos Valores

Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras: 53,917, 822.74 concierne a los cálculos estimados a recaudar por intereses sobre títulos valores dados en garantía y los títulos administrados bajo el sistema bancario nacional, que corresponde al ajuste para completar el monto formulado 2020.

Otras Rentas de Activos Financieros

Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales y Privados: 26,600,000.00

Corresponde a suma que se pretende percibir por los intereses sobre saldos de las diferentes cuentas corrientes, tomando en cuenta las tendencias históricas de las tasas interés del sistema bancario nacional, y la suma corresponde al ajuste para completar el monto formulado 2020.

Diferencias por Tipo de Cambio: 100,500,000.00

Suma estimada por ganancias percibidas en las transacciones realizadas en otras monedas, diferencia que se prevé según con las proyecciones del monto formulado 2020.

Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones

Multas y Sanciones

Multas por Atraso en Pago de Bienes y Servicios: 2,348,535.00

Los ingresos por concepto de multas que se cobra a los estudiantes por atrasos en la devolución de libros, destrucción de instrumentos de laboratorio y otros de naturaleza similar, y la suma corresponde al ajuste para completar el monto formulado 2020.

Otros Ingresos no Tributarios

Otros Ingresos No Especificados: 5,650,000.00

La suma contiene otros registros de ingresos no clasificados en ninguno de los puntos anteriores, como devolución de pagos realizados inadecuadamente y que no forman parte de las operaciones normales de la universidad.

Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes del Sector Público

Transferencias Corrientes del Gobierno Central: 1,043,756,180.00

Incluye la transferencia corriente que se recibe del Ministerio de Educación Pública incluida en el proyecto de presupuesto ordinario para el período 2020, según información suministrada por el Ministerio de Hacienda, como se puede comprobar en el Título PP-210-025 Ministerio de Educación Pública, registro contable 1.1.1.1.210.000-550-00, registro presupuestario 60103-001-1310-3440-232, para gastos de operación según Ley N° 8638 del 14 de mayo del 2008 y adicionalmente se recibirá un monto correspondiente a fondos del sistema (CONARE).

Ingresos de Capital:

Transferencias de Capital:

Transferencias de Capital del Sector Público:

Transferencias de Capital de Gobiernos Locales: 774,364.33

Ingresos que percibe la Sede del Pacífico, para atender el financiamiento de las obligaciones referidas en la Ley 8461, Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, en relación con el desarrollo socioeconómico del Cantón Central de Puntarenas, que establece un gravamen de cuarenta centavos de dólar en moneda de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), por cada tonelada de carga que se movilice en los puertos de los cantones Central y Esparza; dicho gravamen será pagado directamente a la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, de los cuales esta transferirá el 1% de estos recursos al antiguo Colegio Universitario de Puntarenas ahora UTN, según el artículo 15, inciso f, publicada en la gaceta del 26 de abril del 2006.

Financiamiento:

Financiamiento Interno:

Préstamos Directos:

Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras: 1,154,475,544.25

Suma pendiente de ingresar del crédito por 4 mil millones con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, debido a que la entrega de los recursos esta supedita al avance de la construcción del módulo de aulas de la Sede de San Carlos, y adicionalmente se está incorporando la suma de mil millones para el desarrollo de obras externas y urbanísticas en la misma Sede de San Carlos, monto que fue aprobado por el Consejo Universitario y cuyas negociaciones se están desarrollando en este momento con el Banco Popular, se espera que dentro de un mes y medio se esté finiquitando el proceso.

Recursos de Vigencias Anteriores:

Superávit libre: 2,561,766,610.32

Se incluye la proyección presupuestaria del superávit libre, que utilizará para cubrir los compromisos sobre contrataciones del 2019 que se van cancelar en el 2020 y para financiar las pocas inversiones del próximo año cuya suma principal está ligada al pago de licencias de cómputo (ver justificación de egresos en el apartado bienes duraderos financiados con el superávit libre).

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2020

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1 800 075 290,79
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	756 319 110,79
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	566 192 753,05
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	8 124 920,00
1.3.1.1.04.00.0.0.000	Venta de bienes manufacturados	8 124 920,00
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	133 319 365,00
1.3.1.2.04.00.0.0.000	Alquileres	4 565 175,00
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de Edificios e Instalaciones	4 565 175,00
1.3.1.2.09.00.0.0.000	Otros Servicios	128 754 190,00
1.3.1.2.09.01.0.0.000	Servicios de Formación y Capacitación	128 370 190,00
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de Otros Servicios	384 000,00
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	424 748 468,05
1.3.1.3.02.00.0.0.000	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	424 748 468,05
1.3.1.3.02.02.0.0.000	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	424 748 468,05
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	182 127 822,74
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	1 110 000,00
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de Terrenos	1 110 000,00
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	181 017 822,74
1.3.2.3.01.00.0.0.000	Intereses sobre títulos valores	53 917 822,74
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	53 917 822,74
1.3.2.3.03.00.0.0.000	Otras Rentas de Activos Financieros	127 100 000,00
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	26 600 000,00
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Diferencias por tipo de cambio	100 500 000,00
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	2 348 535,00
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	2 348 535,00
1.3.3.1.03.00.0.0.000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	2 348 535,00
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5 650 000,00
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos Varios no Especificados	5 650 000,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 043 756 180,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	1 043 756 180,00
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	1 043 756 180,00
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	774 364,33
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	774 364,33
2.4.1.4.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	774 364,33
2.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	774 364,33
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	3 716 242 154,57
3.1.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO INTERNO	1 154 475 544,25
3.1.1.0.00.00.0.0.000	PRÉSTAMOS DIRECTOS	1 154 475 544,25
3.1.1.6.00.00.0.0.000	Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras.	1 154 475 544,25
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2 561 766 610,32
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	2 561 766 610,32
TOTALES		¢ 5 517 091 809,69

Sección de Egresos

Egresos financiados con el superávit libre.

Remuneraciones: 1,445,788,949.43.

A nivel de Remuneraciones se ajustan las diferentes sub partidas que la componen con el fin de reacomodar el presupuesto al 2020 en la Universidad.

Servicios: 50,000,000.00.

Diseños contractivos de la Universidad

Intereses y Comisiones: 115,774,450.99.

Se ajustan los intereses en la sede San Carlos para hacerle frente al pago del préstamo.

Bienes Duraderos: 3,666,469,611.21.

En las siguientes partidas se ajustan con el fin de adquirir compras a nivel de la Universidad.

MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 296,484,370.46.

Maquinaria y equipo para la producción: 535,000.00

Sede Guanacaste: 535,000.00

Máquina de soldar, tecla manual con cadena para dos toneladas (catalina), tronadora: potencia 1900 w, 127 v, diámetro de disco de tronzar 355 mm y romana mecánica

Equipo de comunicación: 46,073,000.00

Administración Universitaria: 985,500.00

Grabadora digital con micrófonos incorporados con conexión usb, micrófono inalámbrico, micrófono inalámbrico de solapa, presentador multimedia inalámbrico con puntero laser, teléfono celular, teléfono ip (ip-001)

Sede Central: 28,605,500.00

Compra de teléfono ip (ip-001), proyector multimedia: resolución 1280 x 800 pixeles (pr-002), cámara para cine, lámpara de led para video, micrófono inalámbrico, amplificador, micrófono para estudio, micrófono, kit básico micrófono de cañón grabadora de audio, audífonos y mezcladora de audio.

Sede Atenas: 6,140,000.00

Televisor pantalla plana y teléfono ip (ip-001)

Sede Pacífico: 6,600,000.00

Proyector digital tiro corto, 3500 lúmenes, pantalla lcd, proyector multimedia: resolución 1280 x 800 pixeles (pr-002) y televisor pantalla plana.

Sede San Carlos: 630,000.00

Equipo de sonido y radio comunicadores portátiles

CFPTE: 3,112,000.00

Punto de acceso inalámbrico (ap-001) y proyector digital para sala de capacitación (pr-003)

Equipo y mobiliario de oficina: 28,038,305.80

Administración Universitaria: 27,088,560.75

Trituradora de documentos, cd, grapas, clips, cesto 26 lts aprox, capacidad 14 hojas, silla giratoria ergonómica con cabecera ajustable y descansabrazos (mo-001), reloj fechador y marcador de documentos (eo-01), silla operativa ergonómica con brazos (5010460008) – 110, escritorio línea ejecutiva, fabricado en termo-formado 1,4 m x 0,70 m x 0,76 m (mo-007), silla jefatura ergonómica (5010460011) – 112, estación secretarial tipo bs (5010420026) – 51, escritorio totalmente madera aglomerada, tipo melanina (mo-006), biblioteca abierta tipo e (5010410026) – 8, credenza baja tipo g (5010410106) – 30, mueble aéreo abierto tipo c6 (5010410016) – 6, biblioteca baja tipo d (5010410034) – 16, estación básica tipo esc15l (5010420016) – 44, estación para recepción tipo ar (5010415006) (oficina) – 40, estantería metálica para biblioteca f40 tipo pared (5010410147) – 34, estantería metálica para biblioteca f52

tipo isla (5010410146) – 33, panel sólido de melanina 1l (5010440006) (oficina) – 97, porta teclado ergonómico 1 (5010435017) – 88, silla de espera tapizada con brazos (5010460004) (oficina) – 108, silla de espera tapizada sin brazos (5010460003) (oficina) – 107, silla operativa ergonómica sin brazos (oficina) - 109

Sede Central: 120,385.85

Biblioteca alta metálica tipo e3m (5010410031) - 13

Sede Atenas: 184,000.00

Reloj fechador y marcador de documentos (eo-01)

Sede san Carlos: 645,359.20

Silla jefatura ergonómica (5010460011) – 112 y trituradora o destructora documentos, cd´s, clips, grapas, tarjetas, capacidad 22 hojas

Equipo y Programas de Cómputo: 144,513,339.29

Administración Universitaria: 13,631,000.00

Computadora de escritorio con procesador core i3 (cpu, teclado y mouse) (case-001), ups (unidad ininterrumpida de alimentación) 600 vatios / 1000 va (ups-001), computadora portátil (por-002), monitor pantalla plana led 60.96 cm (24 pulg.), tipo profesional (monitor 003), computadora de escritorio con procesador core i7 (cpu, teclado y mouse) (case-003), ups (unidad ininterrumpida de alimentación) de 3000 va (ups-003), modulo transceptor lx mini-gbic sfp 10 gbps, conector fibra optica monomodo (sfpt03) y unidad de dvd (u-01)

Sede Central: 39,898,045.84

Estación de trabajo de alto rendimiento (case-004), monitor pantalla plana led 55.88 cm (22 pulg.), tipo profesional (monitor 002), ups (unidad ininterrumpida de alimentación) 600 vatios / 1000 va (ups-001), bundle router ccna (c001), bundle router inalámbrico ccna (c002), bundle switch ccnp (c004) y bundle router ccnp (c005)

Sede Atenas: 4,990,000.00

Monitor pantalla plana led 60.96 cm (24 pulg.), tipo profesional (monitor 003), computadora portatil (por-002), impresora multifuncional monocromática (im-003), ups (unidad ininterrumpida de alimentación) 600 vatios / 1000 va (ups-001) y computadora de escritorio con procesador core i3 (cpu, teclado y mouse) (case-001)

Sede Pacífico: 27,052,295.45

Impresora multifuncional para grupos de trabajo (im-008), monitor pantalla plana led 60.96 cm (24 pulg.), tipo profesional (monitor 003), bundle router ccna (c001), bundle router inalámbrico ccna (c002) y bundle switch ccna-ccnp (c003)

Sede Guanacaste: 16,240,952.16

Bundle router ccna (c001), bundle router inalámbrico ccna (c002) y bundle switch ccna-ccnp (c003)

Sede San Carlos: 39,481,545.84

Bundle router ccna (c001), bundle router inalámbrico ccna (c002), bundle switch ccnp (c004), bundle router ccnp (c005) e impresora 3d

CFPTE: 3,219,500.00

Computadora de escritorio con procesador core i3 (cpu, teclado y mouse) (case-001), computadora portatil (por-002), monitor pantalla plana led 55.88 cm (22 pulg.), tipo profesional (monitor 002) y replicador de puertos avanzado dell (dock-01)

Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación: 53,808,908.77

Administración Universitaria: 320,000.00

Andadera para adulto de 4 ruedas y andadera rollator para adulto de 3 ruedas

Sede Central: 8,662,000.00

Clorímetro, desecador de vidrio con tapa, digestor para monitoreo ambiental de aguas residuales, sonómetro de uso en laboratorio e investigación, medidor de

caudal (caudalímetro), desecador de vidrio con tapa, controlador lógico programable y cpu

Sede Pacífico: 1,090,000.00

Bomba de vacío, 110/220v, dimensiones (anxpxal) 338mmx225mmx250mm, vacío max.13 mbar, baño ultrasonico y termometro digital (equipo)

Sede Guanacaste: 43,240,908.77

Botiquín de primeros auxilios, medidor de clorofila, bomba de vacío, 110/220v, dimensiones (anxpxal) 338mmx225mmx250mm, vacío max.13 mbar, agitador calentador, pantalla lcd visualización temperatura y velocidad, vol. agitación 15 litros, balanza analítica, balanza granataria, barreno extractor de muestras de suelo, brazo telescópico para muestreo, capilla de gas, corrientometro o molinete, destilador deionizador de agua, digestor dco termoreactor, estabilidad de temperatura $\pm 2^{\circ}\text{C}$, capacidad 15 viales, alimentación 60 hz, equipo de medición de parámetros de calidad de agua, dimensiones 28.9 cm x 26 cm x 9.8 cm equipo determinación bioquímica de oxígeno (dbo), espectrofotometro, horno para uso en laboratorio, medidor de caudal (caudalímetro), medidor de estrés térmico, medidor de mesa de oxígeno disuelto (do), (dbo), (our), (sour) y temperatura, medidor portátil multiparametros que incluye ph, orp (redox), ise, do, conductividad, monitor portátil de gases y vapores, muestreador hidráulico de suelos, en acero, dimensiones 700 mm x 290 mm x 320 mm y test de jarras de 6 puestos

Sede San Carlos: 496,000.00

Motor universal (corriente alterna) cc (corrientes continuas)

Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo: 2,820,516.60

Administración Universitaria: 200,000.00

Calculadora con voz en español

Sede Central: 1,596,966.60

Atril, mesa para sala de reuniones tipo c1m (5010430016) (educacional) – 72, silla de espera plástica sin brazos (educacional) - 106

Sede Pacífico: 240,000.00

Juego de mancuerna de 5 lbs, juego de mancuerna de 10 lbs, juego de mancuerna de 20 lbs, mancuerna rusa o kettlebell 10lbs y mancuerna rusa o kettlebell 20lbs

Sede Guanacaste: 13,550.00

Cuello ortopedico de adulto

Sede San Carlos: 770,000.00

Inteco. sistema de gestión calidad. norma inte/iso 9001:2015 y código eléctrico nacional (nec) 2008 en español.

Maquinaria y Equipo Diverso: 20,695,300.00

Administración Universitaria: 1,638,000.00

Equipo de iluminacion para fotografia y video y reloj marcador para control de asistencia

Sede Central: 12,960,800.00

Equipo de iluminacion para fotografia y video, camara fotografica profesional dslr estabilizador para cámara dslr, de 3 ejes para cámaras réflex y sin espejo, exposímetro de luz, lampara para iluminacion con trípode, trípode de iluminación con sistema de freno con aire, tripode para camara de video

Sede Atenas: 2,128,000.00

Hidrolavadora, 1500 de presión, 300 litros por hora de caudal, bomba dosificadora de cloro, cámara de refrigeración industrial con posicionamiento vertical en acero inoxidable

Sede Pacifico: 1,000,000.00

Blower de 2 hp

Sede Guanacaste: 1,885,000.00

Horno microondas, romana electrica de colgar, capacidad maxima de 30 kg
juego de jardin (mesa y/o banquitos), motoguadaña motor dos tiempos tubo
transmision rigido, bomba sumergible 2 hp, motobomba para aplicar productos
liquido granulado, romana electrica de colgar, capacidad maxima de 30 kg y bomba
de espalda (diversos usos)

Sede San Carlos: 700,000.00

refrigeradora 85cm x 48,2cm x 52,7 cm capacidad total de 3.1cu (pequeña para
oficina), tripode para camara de video y cámara fotográfica digital de 16
megapixeles

CFPTE: 383,500.00

Romana manual 55 libras, pesa metálica, descripción libras y kilos - tamaño 7 1/2
pulg y arma de fuego

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS 2,876,143,992.29.

Edificios: 1,584,196,223.89

Administración Universitaria: 335,144,575.92

Salida emergencia y batería sanitaria, adecuación laboratorios para vicerreectorías,
adecuación laboratorios para vicerreectorías, inspección, remodelación módulo I,
inspección, restauración elam (biblioteca) e inspección

Sede Central: 35,874,019.69

Remodelación módulo I y adenda 01

Sede Atenas: 62,629,583.00

Remodelación de residencias estudiantiles

Sede Pacífico: 133,190,248.32

Laboratorio ciencias, inspección, adenda, rotonda, inspección
obras adicionales comedor, inspección, comedor, adenda e inspección

Sede Guanacaste: 27,927,157.25

Laboratorio ciencias básicas, inspección y adenda

Sede San Carlos: 989,430,639.71

Construcción comedor e inspección

Obras Urbanísticas: 1,201,947,768.40

Sede San Carlos: 1,201,947,768.00

Obras exteriores y planta de tratamiento e inspección

Instalaciones: 40,000,000.00

Sede Atenas: 40,000,000.00

Instalación de Fibra óptica

Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras: 50,000,000.00

Administración Universitaria: 50,000,000.00

Techado parqueo institucional

BIENES DURADEROS DIVERSOS. 493,841,248.46.

Bienes Intangibles: 493,141,248.46

Admiración Universitaria: 392,874,190.00

Se requiere comprar licencias software, licenciamiento m365 edu a3 shrdsvr alng
subsvl mvl peruser (ls-89) y licencia software solución de tecnología cad/cam e
ingeniería (ls-57).

Sede Central: 52,861,085.46

Compra de licencia de software vuescan (Is-94) y licencia de software davinci resolve 16 (Is-95)

Sede Atenas: 974,000.00

Se requiere Licencias Software

Sede Pacífico: 14,210,000.00

Se requiere Licencias Software

Sede San Carlos: 10,870,973.00

Compra de licencia anual de amazon aws y licencia anual de windows azure

CFPTE: 21,351,000.00

Se requiere comprar las siguientes licencias, licencia de portal académico e-learning de microsoft (Is-39), licencias online go animate (Is-41), licencias online powtoon (Is-42), licencias online animoto (Is-43), licencias online globster (Is-44), licencias online articulate storyline (Is-45) y licencias online videoscribe (Is-46)

Semovientes: 700,000.00

Sede Atenas: 700,000.00

Se requiere comprar un porcino.

Transferencias Corrientes: 239,058,798.46.

Ah nivel de Trasterencias Corrientes se ajusta la partida de becas a terceras personas en la Universidad con el fin de reacomodar el presupuesto al 2020.

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2020

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	PROGRAMA 5	PROGRAMA 6
0	REMUNERACIONES	1 445 788 949,03	617 031 414,62	257 399 566,80	34 000 886,39	26 240 800,42	25 896 377,55	485 219 903,25
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	445 191 988,57	216 522 903,44	95 684 664,83	11 255 454,74	10 106 595,80	1 527 061,60	110 095 308,16
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	445 191 988,57	216 522 903,44	95 684 664,83	11 255 454,74	10 106 595,80	1 527 061,60	110 095 308,16
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	691 695 705,02	250 851 704,16	115 679 749,48	16 674 545,27	10 229 798,19	17 786 683,36	280 473 224,56
0.03.01	Retribución por años de Servicio	336 017 544,16	143 801 177,42	44 907 740,01	10 056 547,79	4 116 789,70	3 314 645,70	129 820 643,54
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	90 136 765,11	35 741 695,12	18 400 672,68	3 211 107,03	132 003,60	3 477 768,40	29 173 518,28
0.03.03	Decimotercer mes	212 405 277,97	48 515 297,24	44 372 965,95	1 420 346,60	4 137 235,38	10 681 349,26	103 278 083,54
0.03.99	Otros incentivos salariales	53 136 117,78	22 793 534,38	7 998 370,84	1 986 543,85	1 843 769,51	312 920,00	18 200 979,20
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	88 414 801,57	46 613 794,46	14 454 586,71	1 634 593,34	1 784 885,42	1 118 499,50	22 808 442,14
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	84 318 438,61	44 438 559,37	13 815 870,34	1 571 252,34	1 701 541,42	1 068 074,40	21 723 140,74
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4 096 362,96	2 175 235,09	638 716,37	63 341,00	83 344,00	50 425,10	1 085 301,40
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	220 486 453,87	103 043 012,56	31 580 565,78	4 436 293,04	4 119 521,01	5 464 133,09	71 842 928,39
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	8 518 198,17	5 567 909,04	667 679,75	164 781,13	240 589,24	177 093,40	1 700 145,61
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	13 227 719,95	7 151 431,98	2 124 831,12	190 050,00	255 566,00	151 272,70	3 354 568,15
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	27 420 295,10	14 519 337,60	4 438 987,58	463 145,05	511 131,00	302 550,80	7 185 143,07

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2020

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	PROGRAMA 5	PROGRAMA 6
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	142 247 422,87	63 850 296,67	20 673 447,50	3 169 194,85	2 921 963,25	2 417 350,41	49 215 170,19
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	29 072 817,78	11 954 037,27	3 675 619,83	449 122,01	190 271,52	2 415 865,78	10 387 901,37
1	SERVICIOS	50 000 000,00	50 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	50 000 000,00	50 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería	50 000 000,00	50 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	INTERESES Y COMISIONES	115 774 450,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115 774 450,99
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	115 774 450,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115 774 450,99
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	115 774 450,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115 774 450,99
5	BIENES DURADEROS	3 666 469 611,21	731 233 494,36	175 786 945,75	2 070 000,00	121 146 190,00	290 000,00	2 635 942 981,10
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	296 484 370,46	36 930 398,75	101 809 860,29	520 000,00	3 011 500,00	150 000,00	154 062 611,42
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	535 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	535 000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	46 073 000,00	1 096 000,00	31 346 500,00	0,00	110 500,00	150 000,00	13 370 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	28 038 305,80	25 689 898,75	1 519 047,85	0,00	0,00	0,00	829 359,20
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	144 513 339,29	8 506 500,00	45 341 045,84	0,00	2 901 000,00	0,00	87 764 793,45
5.01.06	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	53 808 908,77	0,00	8 662 000,00	320 000,00	0,00	0,00	44 826 908,77
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 820 516,60	0,00	1 596 966,60	200 000,00	0,00	0,00	1 023 550,00

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2020

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	PROGRAMA 4	PROGRAMA 5	PROGRAMA 6
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	20 695 300,00	1 638 000,00	13 344 300,00	0,00	0,00	0,00	5 713 000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2 876 143 992,29	421 018 595,61	0,00	0,00	0,00	0,00	2 455 125 396,68
5.02.01	Edificios	1 584 196 223,89	371 018 595,61	0,00	0,00	0,00	0,00	1 213 177 628,28
5.02.06	Obras urbanísticas	1 201 947 768,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1 201 947 768,40
5.02.07	Instalaciones	40 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40 000 000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	50 000 000,00	50 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	493 841 248,46	273 284 500,00	73 977 085,46	1 550 000,00	118 134 690,00	140 000,00	26 754 973,00
5.99.01	Semovientes	700 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700 000,00
5.99.03	Bienes intangibles	493 141 248,46	273 284 500,00	73 977 085,46	1 550 000,00	118 134 690,00	140 000,00	26 054 973,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239 058 798,46	1 400 000,00	1 543 168,00	79 168 268,00	0,00	0,00	156 947 362,46
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	239 058 798,46	1 400 000,00	1 543 168,00	79 168 268,00	0,00	0,00	156 947 362,46
6.02.02	Becas a terceras personas	239 058 798,46	1 400 000,00	1 543 168,00	79 168 268,00	0,00	0,00	156 947 362,46
TOTALES		¢ 5 517 091 809,69	¢ 1 399 664 908,98	¢ 434 729 680,55	¢115 239 154,39	¢ 147 386 990,42	¢ 26 186 377,55	¢ 3 393 884 697,80

Justificación

El presente presupuesto extraordinario se realiza con la finalidad de reorganizar el presupuesto definitivo del 2019, presupuesto que se encuentra vigente para el año 2020 según el oficio DFOE-SOC-1368 de la Contraloría General de la República, la cual en dicho documento dicto lo siguiente:

“... Sin embargo, dado que las instituciones requieren de un presupuesto para su funcionamiento, en aplicación de los principios de necesidad y continuidad del servicio público, y en procura de aplicar e interpretar el ordenamiento jurídico de la forma en la que mejor garantice la realización del fin público regirá el presupuesto definitivo del año inmediato anterior ajustado en lo que corresponda”

Dicha reorganización presupuestaria permitirá a la universidad contar con los recursos formulados por los responsables de las unidades ejecutora para el 2020, lo que garantiza que no haya que hacer cambios en las metas planificadas para el periodo en marcha, y que las obligaciones contractuales con los oferentes no se vean afectadas; además, asegura que la programación de compras institucionales se ejecute adecuadamente según las necesidades reales de las diferentes instancias universitarias.

Dentro del contexto anterior, el documento de presupuesto ordinario 2020 archivado sin trámite es un elemento a considerar como parte de la justificación de los movimientos incorporados, para lo comprender de una mejor manera esta situación se adjunta el Cuadro 1.

CUADRO1
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Sub-partida	Descripción de sub-partida	Presupuesto 2020	Presupuesto Extraordinario 01-2020	Modificación 01-2020	Presupuesto 2020 Archivado
0	REMUNERACIONES	31 227 328 434,09	1 445 788 949,03	275 259 279,88	32 948 376 663,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	13 666 495 169,18	445 191 988,57	-23 271 988,75	14 088 415 169,00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	13 315 655 738,33	445 191 988,57	84 931 552,10	13 845 779 279,00
0.01.02	Jornales	4 732 853,00	0,00	410 959,00	5 143 812,00
0.01.03	Servicios Especiales	89 391 753,00	0,00	37 232 733,00	126 624 486,00
0.01.05	Suplencias	256 714 824,85	0,00	-145 847 232,85	110 867 592,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	122 344 498,10	0,00	-26 627 386,10	95 717 112,00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	120 677 501,10	0,00	-27 077 501,10	93 600 000,00
0.02.03	Disponibilidad laboral	1 666 997,00	0,00	450 115,00	2 117 112,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	11 913 000 442,67	691 695 705,02	175 957 353,31	12 780 653 501,00
0.03.01	Retribución por años de Servicio	5 096 026 950,27	336 017 544,16	81 703 567,57	5 513 748 062,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 112 290 010,70	90 136 765,11	-14 217 827,81	2 188 208 948,00
0.03.03	Decimotercer mes	1 852 095 068,99	212 405 277,97	-103 285 230,96	1 961 215 116,00
0.03.04	Salario Escolar	1 827 000 152,08	0,00	199 952 062,92	2 026 952 215,00
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	1 025 588 260,63	53 136 117,78	11 804 781,59	1 090 529 160,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2 306 396 780,68	88 414 801,57	32 018 968,75	2 426 830 551,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 186 851 433,73	84 318 438,61	31 207 708,66	2 302 377 581,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	119 545 346,95	4 096 362,96	811 260,09	124 452 970,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3 219 091 543,46	220 486 453,87	117 182 332,67	3 556 760 330,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	204 688 668,46	8 518 198,17	-4 867 599,63	208 339 267,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	356 791 732,99	13 227 719,95	3 339 393,06	373 358 846,00
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	710 521 939,74	27 420 295,10	8 774 765,16	746 717 000,00
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos (Jta. Pen Jub. Mag. Nac.)	1 430 367 986,27	142 247 422,87	110 133 103,86	1 682 748 513,00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (ASOCIACION SOLIDARISTA UTN)	516 721 216,00	29 072 817,78	-197 329,78	545 596 704,00
1	SERVICIOS	3 388 141 883,88	50 000 000,00	-51 782 422,78	3 386 359 461,10
1.01	ALQUILERES	415 477 822,68	0,00	99 594 485,32	515 072 308,00
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	371 339 764,68	0,00	31 468 959,32	402 808 724,00
1.01.02	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	43 938 058,00	0,00	68 090 536,00	112 028 594,00
1.01.99	Otros Alquileres	200 000,00	0,00	34 990,00	234 990,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	744 185 937,61	0,00	-44 933 452,98	699 252 484,63
1.02.01	Servicios de Agua y Alcantarillado	48 771 160,00	0,00	-5 882 007,00	42 889 153,00
1.02.02	Servicio de Energía eléctrica	358 094 798,61	0,00	-40 821 271,61	317 273 527,00
1.02.03	Servicio de correo	806 000,00	0,00	-71 330,00	734 670,00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	328 116 179,00	0,00	4 346 418,63	332 462 597,63
1.02.99	Otros Servicios Básicos	8 397 800,00	0,00	-2 505 263,00	5 892 537,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	265 320 176,03	0,00	15 439 814,40	280 759 990,43
1.03.01	Información	35 042 395,00	0,00	-6 875 317,28	28 167 077,72
1.03.02	Publicidad y Propaganda	47 598 118,00	0,00	4 951 062,88	52 549 180,88

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Sub-partida	Descripción de sub-partida	Presupuesto 2020	Presupuesto Extraordinario 01-2020	Modificación 01-2020	Presupuesto 2020 Archivado
1.03.03	Impresión Encuadernación y otros	37 226 330,03	0,00	16 794 801,80	54 021 131,83
1.03.04	Transporte de Bienes	1 312 260,00	0,00	602 740,00	1 915 000,00
1.03.05	Servicios aduaneros	1 198 150,00	0,00	-210 550,00	987 600,00
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	105 950 000,00	0,00	-25 950 000,00	80 000 000,00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de Información	36 992 923,00	0,00	26 127 077,00	63 120 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	881 941 045,75	50 000 000,00	-66 239 628,63	865 701 417,12
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	8 125 425,00	0,00	7 237 275,00	15 362 700,00
1.04.02	Servicios Jurídicos	100 000,00	0,00	145 000,00	245 000,00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	127 728 139,66	50 000 000,00	-103 943 365,66	73 784 774,00
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	27 029 396,00	0,00	-6 736 397,62	20 292 998,38
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	29 351 430,00	0,00	-25 951 430,00	3 400 000,00
1.04.06	Servicios Generales	652 142 387,09	0,00	23 336 477,65	675 478 864,74
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	37 464 268,00	0,00	39 672 812,00	77 137 080,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	194 783 730,98	0,00	46 745 541,34	241 529 272,32
1.05.01	Transporte dentro del país	12 589 289,00	0,00	-1 004 143,35	11 585 145,65
1.05.02	Viáticos dentro del país	111 457 544,24	0,00	-5 090 898,05	106 366 646,19
1.05.03	Transporte en el exterior	26 425 517,49	0,00	23 481 871,84	49 907 389,33
1.05.04	Viáticos en el Exterior	44 311 380,25	0,00	29 358 710,90	73 670 091,15
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	148 202 746,00	0,00	-3 129 473,40	145 073 272,60
1.06.01	Seguros	148 202 746,00	0,00	-3 129 473,40	145 073 272,60
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	342 553 590,61	0,00	-35 337 158,31	307 216 432,30
1.07.01	Actividades de Capacitación	263 417 723,43	0,00	-18 625 369,13	244 792 354,30
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	76 596 986,18	0,00	-16 264 615,18	60 332 371,00
1.07.03	Gastos Representación Institucional	2 538 881,00	0,00	-447 174,00	2 091 707,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	343 071 670,22	0,00	-60 450 678,66	282 620 991,56
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	65 323 480,16	0,00	-18 324 046,16	46 999 434,00
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	4 453 000,00	0,00	-2 303 000,00	2 150 000,00
1.08.04	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	66 772 226,98	0,00	-17 868 838,91	48 903 388,07
1.08.05	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	48 999 950,00	0,00	-3 397 783,51	45 602 166,49
1.08.06	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	5 073 865,00	0,00	2 989 385,00	8 063 250,00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	59 924 494,58	0,00	11 845 410,42	71 769 905,00
1.08.08	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	53 994 590,00	0,00	-36 335 237,00	17 659 353,00
1.08.99	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	38 530 063,50	0,00	2 943 431,50	41 473 495,00
1.09	IMPUESTOS	5 773 824,00	0,00	-649 650,00	5 124 174,00
1.09.99	Otros Impuestos	5 773 824,00	0,00	-649 650,00	5 124 174,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	46 831 340,00	0,00	-2 822 221,86	44 009 118,14
1.99.01	Servicios de regulación	13 253 500,00	0,00	87 814,14	13 341 314,14
1.99.02	Intereses Moratorios y Multas	4 596 080,00	0,00	-1 596 080,00	3 000 000,00
1.99.05	Deducibles	2 819 000,00	0,00	-1 889 000,00	930 000,00
1.99.99	Otros Servicios Especificados	26 162 760,00	0,00	575 044,00	26 737 804,00

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Sub-partida	Descripción de sub-partida	Presupuesto 2020	Presupuesto Extraordinario 01-2020	Modificación 01-2020	Presupuesto 2020 Archivado
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	777 842 034,92	0,00	-1 365 529,48	776 476 505,44
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	268 655 724,13	0,00	-2 450 941,74	266 204 782,39
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	118 805 258,81	0,00	-7 558 005,47	111 247 253,34
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	4 538 242,00	0,00	-171 754,77	4 366 487,23
2.01.03	Productos veterinarios	13 926 938,00	0,00	1 901 681,00	15 828 619,00
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	64 083 327,33	0,00	-1 051 564,51	63 031 762,82
2.01.99	Otros Productos Químicos	67 301 957,99	0,00	4 428 702,01	71 730 660,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	141 087 980,10	0,00	-13 610 893,03	127 477 087,07
2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	2 229 000,00	0,00	1 015 000,00	3 244 000,00
2.02.02	Productos Agroforestales	5 119 370,00	0,00	4 077 995,00	9 197 365,00
2.02.03	Alimentos y Bebidas	32 450 011,92	0,00	-4 719 289,85	27 730 722,07
2.02.04	Alimentos para animales	101 289 598,18	0,00	-13 984 598,18	87 305 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	94 701 262,18	0,00	15 541 890,16	110 243 152,34
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	17 069 248,74	0,00	-1 376 987,55	15 692 261,19
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	9 665 746,75	0,00	-2 577 519,55	7 088 227,20
2.03.03	Madera y sus Derivados	1 830 745,00	0,00	1 196 554,00	3 027 299,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	49 967 155,34	0,00	17 219 761,16	67 186 916,50
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1 809 714,88	0,00	-689 957,28	1 119 757,60
2.03.06	Materiales y productos plásticos	8 497 875,47	0,00	2 767 075,98	11 264 951,45
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	5 860 776,00	0,00	-997 036,60	4 863 739,40
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	57 804 889,33	0,00	-3 735 298,81	54 069 590,52
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	30 064 775,72	0,00	-6 401 502,92	23 663 272,80
2.04.02	Repuestos y Accesorios	27 740 113,61	0,00	2 666 204,11	30 406 317,72
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	215 592 179,18	0,00	2 889 713,94	218 481 893,12
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	20 676 710,00	0,00	-9 772 376,00	10 904 334,00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	14 243 302,81	0,00	7 482 354,19	21 725 657,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e Impresos	56 573 367,32	0,00	12 234 792,00	68 808 159,32
2.99.04	Textiles y Vestuarios	50 260 094,90	0,00	-391 150,20	49 868 944,70
2.99.05	Útiles y Materiales de limpieza	41 924 839,90	0,00	-2 693 052,90	39 231 787,00
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	9 111 106,04	0,00	-2 100 199,69	7 010 906,35
2.99.07	Útiles y Materiales de cocina y comedor	2 851 348,78	0,00	-1 127 211,03	1 724 137,75
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	19 951 409,43	0,00	-743 442,43	19 207 967,00
3	INTERESES Y COMISIONES	319 585 251,74	115 774 450,99	9 958 472,27	445 318 175,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	120 585 251,74	115 774 450,99	148 958 472,27	385 318 175,00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	120 585 251,74	115 774 450,99	148 958 472,27	385 318 175,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	199 000 000,00	0,00	-139 000 000,00	60 000 000,00
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	199 000 000,00	0,00	-139 000 000,00	60 000 000,00
5	BIENES DURADEROS	1 838 617 730,20	3 666 469 611,21	0,00	5 505 087 341,41
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	1 838 617 730,20	2 876 143 992,29	0,00	4 714 761 722,49

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Sub-partida	Descripción de sub-partida	Presupuesto 2020	Presupuesto Extraordinario 01-2020	Modificación 01-2020	Presupuesto 2020 Archivado
5.02.01	Edificios	1 838 617 730,20	1 584 196 223,89	0,00	3 422 813 954,09
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 015 227 357,43	239 058 798,46	-274 066 457,89	5 980 219 698,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	432 374 603,00	0,00	9 079 867,00	441 454 470,00
6.01.03	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO Empresariales	432 374 603,00	0,00	9 079 867,00	441 454 470,00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5 221 237 713,54	239 058 798,46	-112 884 249,00	5 347 412 263,00
6.02.01	Becas a funcionarios	109 500 000,00	0,00	15 500 000,00	125 000 000,00
6.02.02	Becas a terceras personas	5 111 737 713,54	239 058 798,46	-128 384 249,00	5 222 412 263,00
6.03	PRESTACIONES	295 865 040,89	0,00	-144 512 075,89	151 352 965,00
6.03.01	Prestaciones Legales	184 988 476,09	0,00	-98 335 695,09	86 652 781,00
6.03.99	Otras Prestaciones a terceras personas	110 876 564,80	0,00	-46 176 380,80	64 700 184,00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	35 000 000,00	0,00	5 000 000,00	40 000 000,00
6.06.01	Indemnizaciones	35 000 000,00	0,00	5 000 000,00	40 000 000,00
6.07	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	30 750 000,00	0,00	-30 750 000,00	0,00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	30 750 000,00	0,00	-30 750 000,00	0,00
8	AMORTIZACION	37 796 155,20	0,00	41 996 658,00	79 792 813,20
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	37 796 155,20	0,00	41 996 658,00	79 792 813,20
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	37 796 155,20	0,00	41 996 658,00	79 792 813,20
	TOTALES	43 604 538 847,46	5 517 091 809,69	0,00	49 121 630 657,15

Origen y Aplicación De Fondos

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
PRESUPUESTO EGRESOS - 2020
(en miles de colones)

ORIGEN			APLICACIÓN								
Detalle	Total	%	Detalle	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	Programa 5	Programa 6	Total	%
RECURSOS PROPIOS	756 319,11	13,71%	EGRESOS	518 660,31	1 543,17	79 168,27	-	-	156 947,36	756 319,11	13,71%
Venta de otros bienes manufacturados	8 124,92	0,15%	Remuneraciones	8 124,92						8 124,92	0,15%
Alquiler de edificios e instalaciones	4 565,18	0,08%	Remuneraciones	4 565,18						4 565,18	0,08%
Servicios de formación y capacitación	128 370,19	2,33%	Remuneraciones	128 370,19						128 370,19	2,33%
Venta de otros servicios	384,00	0,01%	Remuneraciones	384,00						384,00	0,01%
Derechos administrativos a los servicios de educación	424 748,47	7,70%	Remuneraciones	185 689,67						185 689,67	3,37%
	0,00		Transferencias corrientes	1 400,00	1 543,17	79 168,27			156 947,36	239 058,80	4,33%
Alquiler de terrenos	1 110,00	0,02%	Remuneraciones	1 110,00						1 110,00	0,02%
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	53 917,82	0,98%	Remuneraciones	53 917,82						53 917,82	0,98%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	26 600,00	0,48%	Remuneraciones	26 600,00						26 600,00	0,48%

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
PRESUPUESTO EGRESOS - 2020
(en miles de colones)

ORIGEN			APLICACIÓN								
Detalle	Total	%	Detalle	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	Programa 5	Programa 6	Total	%
Diferencias por tipo de cambio	100 500,00	1,82%	Remuneraciones	100 500,00						100 500,00	1,82%
Multas por atraso en pago de bienes y servicios	2 348,54	0,04%	Remuneraciones	2 348,54						2 348,54	0,04%
Ingresos varios no especificados	5 650,00	0,10%	Remuneraciones	5 650,00						5 650,00	0,10%
TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO	1 043 756,18	18,92%	EGRESOS	99 771,10	257 399,57	34 000,89	26 240,80	25 896,38	600 447,45	1 043 756,19	18,92%
Transferencia Corrientes del Gobierno Central	1 043 756,18	18,92%	Remuneraciones	99 771,10	257 399,57	34 000,89	26 240,80	25 896,38	485 219,90	928 528,64	16,83%
			Intereses y comisiones						115 227,55	115 227,55	2,09%
OTRAS TRANSFERENCIAS	774,36	0,01%	EGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	774,36	774,36	0,01%
Transferencias de capital de Gobiernos Locales	774,36	0,01%	Intereses y comisiones	-	-	-	-	-	546,90	546,90	0,01%
			Bienes duraderos	-	-	-	-	-	227,46	227,46	
PRESTAMOS BANCARIOS	1 154 475,54	20,93%	EGRESOS	-	-	-	-	-	1 154 475,54	1 154 475,54	20,93%
Préstamos Directos de Instituciones Públicas Financieras	1 154 475,54	20,93%	Bienes duraderos						1 154 475,54	1 154 475,54	20,93%

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
PRESUPUESTO EGRESOS - 2020
(en miles de colones)

ORIGEN			APLICACIÓN								
Detalle	Total	%	Detalle	Programa 1	Programa 2	Programa 3	Programa 4	Programa 5	Programa 6	Total	%
SUPERÁVIT	2 561 766,61	46,43%	EGRESOS	781 233,49	175 786,95	2 070,00	121 146,19	290,00	1 481 239,98	2 561 766,61	46,43%
Superávit libre	2 561 766,61	46,43%	Servicios	50 000,00	-	-	-	-		50 000,00	0,91%
			Bienes duraderos	731 233,49	175 786,95	2 070,00	121 146,19	290,00	1 481 239,98	2 511 766,61	45,53%
TOTAL INGRESOS	5 517 091,81	100%	TOTAL EGRESOS	1 399 664,91	434 729,68	115 239,15	147 386,99	26 186,38	3 393 884,70	5 517 091,81	100%

Programación

Como se indicó en el documento de Presupuesto Ordinario 2020 no se realizaron ajustes al Plan Anual Operativo dado que el Consejo Universitario acordó no modificar la programación física y presupuestaria de los proyectos, dado que en la misma sesión donde se conoció los ajustes al presupuesto 2020, este órgano colegiado aprobó una modificación presupuestaria y un presupuesto extraordinario que ajustarían los recursos a la programación original definida para este periodo.

Dentro del cuerpo del Acuerdo 040-2020 se manifiesta lo siguiente:

“En el proyecto presentado, no se efectúan ajustes en la programación de metas físicas, por cuanto en esta misma sesión han sido presentados y se aprobarán de seguido dos instrumentos presupuestarios: una modificación presupuestaria y un presupuesto extraordinario que permiten ajustar en forma definitiva el nuevo presupuesto 2020 a la programación aprobada originalmente por este Consejo Universitario para el año 2020. No se requiere, en consecuencia y en aplicación del principio de economía procesal, realizar modificación ninguna en la programación de las metas físicas del nuevo presupuesto 2020, pues quedarán ajustadas plenamente con los dos movimientos presupuestarios indicados.”

Para efectos de la programación se toma lo indicado en el apartado de Plan Anual Ajustado que se adjuntó al Presupuesto Ordinario 2020, por esta razón se muestra el Cuadro 2 donde puede observarse los movimientos que sufren los recursos en los diferentes documentos aprobados, que garantizarán la ejecución de la programación originalmente definida.

CUADRO 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA MANTENER LA PROGRAMACION

Región	Programa	Nombre de Meta	Presupuesto 2020	Modificación 01-2020	Extraordinario 01-2020	Monto Presupuesto Archivado 2020
PROYECTOS DE GESTION						
CENTRALIZADO	Gestión	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	9 768 751 247,76	-607 130 830,48	1 394 136 597,98	10 555 757 015,26
CENTRALIZADO	Docencia	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	2 199 860 963,52	-41 192 178,25	303 624 054,21	2 462 292 839,48
CENTRALIZADO	Vida Estudiantil	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	2 186 176 856,36	1 695 024,98	115 239 154,39	2 303 111 035,73
CENTRALIZADO	Investigación	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	530 952 225,86	-41 498 293,93	143 447 627,42	632 901 559,35
CENTRALIZADO	Extensión	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	563 041 213,70	-64 579 743,66	18 852 160,89	517 313 630,93
REGIONALIZACIÓN	Gestión	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	5 964 706 800,34	-4 085 532,25	669 040 128,68	6 629 661 396,77
REGIONALIZACIÓN	Docencia	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	796 825 102,90	-68 985 375,28	58 683 638,78	786 523 366,40
REGIONALIZACIÓN	Vida Estudiantil	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	4 221 731 271,45	-111 843 173,97	196 579 869,52	4 306 467 967,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	416 027 461,41	-17 348 912,92	23 786 942,71	422 465 491,20
REGIONALIZACIÓN	Extensión	Gestión de apoyo para las actividades y proyectos del programa	264 490 613,42	-4 309 406,85	19 504 111,96	279 685 318,53
TOTAL PROYECTOS DE GESTIÓN			<u>26 912 563 756,72</u>	<u>-959 278 422,61</u>	<u>2 942 894 286,54</u>	<u>28 896 179 620,65</u>

CUADRO 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA MANTENER LA PROGRAMACION

Región	Programa	Nombre de Meta	Presupuesto 2020	Modificación 01-2020	Extraordinario 01-2020	Monto Presupuesto Archivado 2020
PROYECTOS ESTRATEGICOS						
CENTRALIZADO	Gestión	Autoevaluación de carreras con fines de acreditación	13 575 075,00	-2 680 075,00	-	10 895 000,00
CENTRALIZADO	Docencia	Formación de Diplomados	3 394 266 890,16	256 718 668,74	82 443 601,62	3 733 429 160,52
CENTRALIZADO	Docencia	Formación de Bachilleres	1 440 044 934,18	-168 337 552,08	34 721 702,45	1 306 429 084,55
CENTRALIZADO	Docencia	Formación de Licenciados	550 568 992,05	-16 705 979,53	10 277 581,48	544 140 594,00
CENTRALIZADO	Docencia	Formación de Másteres	32 023 057,80	840 673,60	50 905,60	32 914 637,00
CENTRALIZADO	Docencia	Jornadas de Innovación Académica (JIA) y Premio a la Innovación de la UTN	37 492,00	3 553 410,00	214 939,00	3 805 841,00
CENTRALIZADO	Docencia	Yulök Revista de Innovación Académica de la UTN	-	3 795 902,00	214 939,00	4 010 841,00
CENTRALIZADO	Investigación	Aplicación de la interacción planta-hongo (Capsicum chinense-Trichoderma viride) en la fitorremediación de suelos contaminados con metales pesados y aprovechamiento de la capsaicina producida	-	9 581 986,00	639 668,00	10 221 654,00
CENTRALIZADO	Investigación	Evaluación del potencial nutricional de hidrolizados químicos y enzimáticos de la biomasa lignocelulósica de la piña como medios de cultivo para la propagación micelial in vitro del hongo shiitake	-	9 581 986,00	639 668,00	10 221 654,00

CUADRO 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA MANTENER LA PROGRAMACION

Región	Programa	Nombre de Meta	Presupuesto 2020	Modificación 01-2020	Extraordinario 01-2020	Monto Presupuesto Archivado 2020
PROYECTOS ESTRATEGICOS						
CENTRALIZADO	Investigación	Efecto de la contaminación por elementos de las tierras raras provenientes de desechos tecnológicos en procesos bioquímicos de interés para la agroindustria costarricense	-	9 581 986,00	639 668,00	10 221 654,00
CENTRALIZADO	Investigación	Cinética de inactivación térmica de la capacidad antioxidante de la flor de itabo, el güiscoyol y la moringa durante el desarrollo agroindustrial de productos funcionales	-	9 581 986,00	639 668,00	10 221 654,00
CENTRALIZADO	Investigación	La biorremediación como estrategia de acción para la mejora continua de dos microcuencas ubicadas en el Corredor Biológico Garcimuñoz, Fase 3.	7 016 597,50	846 010,50	4 800,00	7 867 408,00
CENTRALIZADO	Investigación	Valoración del potencial hídrico en nacientes localizadas en el sector norte de Alajuela, Corredor Biológico Garcimuñoz.	4 880 308,20	176 233,80	27 891,00	5 084 433,00
CENTRALIZADO	Investigación	Prototipado y construcción de una articulación robótica propioceptiva de alto desempeño para aplicaciones prácticas en robots humanoides.	5 898 437,96	-805 889,96	1 348 000,00	6 440 548,00
CENTRALIZADO	Investigación	Diseño de analítica visual en el contexto de Big Data para apoyo del desarrollo y mantenimiento del software. Fase III	4 236 203,00	-572 920,00	-	3 663 283,00
CENTRALIZADO	Extensión	Programas Técnicos	212 836 150,35	40 623 757,42	2 924 722,23	256 384 630,00
CENTRALIZADO	Extensión	Servicios de Desarrollo Empresarial	426 355 068,44	-23 604 580,87	1 491 572,43	404 242 060,00

CUADRO 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA MANTENER LA PROGRAMACION

Región	Programa	Nombre de Meta	Presupuesto 2020	Modificación 01-2020	Extraordinario 01-2020	Monto Presupuesto Archivado 2020
PROYECTOS ESTRATEGICOS						
CENTRALIZADO	Extensión	Programa de Formación Práctica en Innovación Orientada al Mercado	20 431 064,51	-784 321,51	-	19 646 743,00
REGIONALIZACIÓN	Gestión	Construcción del edificio de aulas.	1 780 424 826,00	-	607 077 000,00	2 387 501 826,00
REGIONALIZACIÓN	Gestión	Construcción del Comedor del Ecocampus.	-	-	382 353 639,71	382 353 639,71
REGIONALIZACIÓN	Gestión	Construcción de obras urbanísticas en la Sede Regional de San Carlos	-	-	1 201 947 768,40	1 201 947 768,40
REGIONALIZACIÓN	Docencia	Formación de Diplomados	4 428 459 447,68	713 490 494,42	161 433 192,69	5 303 383 134,79
REGIONALIZACIÓN	Docencia	Formación de Bachilleres	1 822 345 654,19	-98 618 471,75	41 118 834,87	1 764 846 017,31
REGIONALIZACIÓN	Docencia	Formación de Licenciados	661 753 367,50	26 615 439,87	7 416 907,63	695 785 715,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Medición de Sostenibilidad y emisiones de metano en pastoreo racional con Búfalo de Agua (Bubalus bubalis) en un Humedal Tropical, Guanacaste, Costa Rica.	4 950 850,90	1 693 394,10	84 560,00	6 728 805,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Utilización tecnológica de los biofermentos en el cultivo de café en Atenas, Costa Rica	4 102 053,20	1 156 593,80	73 588,00	5 332 235,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Evaluación de metales en los sedimentos superficiales de los efluentes de drenaje del Distrito de Riego Arenal Tempisque, Guanacaste	7 420 602,90	-1 454 642,90	311 779,00	6 277 739,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Aproximación a la calidad del ecosistema ribereño del río Santa Rosa, Guanacaste	10 571 559,20	-4 593 820,20	-	5 977 739,00

CUADRO 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA MANTENER LA PROGRAMACION

Región	Programa	Nombre de Meta	Presupuesto 2020	Modificación 01-2020	Extraordinario 01-2020	Monto Presupuesto Archivado 2020
PROYECTOS ESTRATEGICOS						
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Identificación, caracterización molecular-genética y epidemiológica de las principales enfermedades infecciosas que afectan el cultivo de arroz en Costa Rica.	-	12 031 415,00	654 254,00	12 685 669,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Fijación biológica de nitrógeno por bacterias promotoras de crecimiento en el cultivo de arroz, mediante la cuantificación génica de biomarcadores moleculares	7 146 445,60	-2 267 363,60	242 683,00	5 121 765,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Descodificando la Vibriosis en cultivo de crustáceos: Creación de una Vacuna de ADN recombinante contra Vibrio parahaemolyticus.	12 888 559,20	-1 674 607,20	21 717,00	11 235 669,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Evaluación de la ecotoxicidad del agua y sedimento provenientes de efluentes en cultivo de caña de azúcar en la provincia de Guanacaste.	8 531 926,30	-2 404 207,30	-	6 127 719,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Genética poblacional de tres especies de lutjanidos del Golfo de Nicoya, Costa Rica. Etapa 3	5 622 982,05	-838 826,05	-	4 784 156,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Detección del protozooario Perkinsus sp. en cultivos de ostras japonesas (Crassostrea gigas). I Etapa	5 317 012,65	1 817 143,35	-	7 134 156,00

CUADRO 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA MANTENER LA PROGRAMACION

Región	Programa	Nombre de Meta	Presupuesto 2020	Modificación 01-2020	Extraordinario 01-2020	Monto Presupuesto Archivado 2020
PROYECTOS ESTRATEGICOS						
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Fitobióticos para la mejora de la salud en camarones de cultivo, rendimiento productivo y la prevención de AHPND. Etapa 1	5 209 245,77	2 224 910,23	-	7 434 156,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Plataforma para la Gestión del Recurso Hídrico de la Región Huetar Norte de Costa Rica, subcomponente información del aprovechamiento, fase 6: Desarrollo del módulo de reportes oficiales	2 815 882,60	219 961,40	13 715,00	3 049 559,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Plataforma para la Gestión del Recurso Hídrico de la Región Huetar Norte de Costa Rica, subcomponente automatización del aprovechamiento, fase 6: Construcción de un prototipo de generación eléctrica	4 088 992,00	-36 208,00	15 425,00	4 068 209,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Diseño de una estrategia de divulgación científica de investigaciones relacionadas con bromelina y nanocelulosa a partir de subproductos de la actividad piñera en San Carlos, Costa Rica.	5 277 006,20	178 206,70	52 799,10	5 508 012,00

CUADRO 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA MANTENER LA PROGRAMACION

Región	Programa	Nombre de Meta	Presupuesto 2020	Modificación 01-2020	Extraordinario 01-2020	Monto Presupuesto Archivado 2020
PROYECTOS ESTRATEGICOS						
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Diseño de una estrategia de divulgación científica de las investigaciones relacionadas con el manejo pos cosecha del hongo ostra producido a partir de biomasa residual de la actividad piñera en San Carlos	5 095 354,48	1 170 738,02	61 889,50	6 327 982,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Diseño de una guía de aplicaciones gastronómicas y artesanales para la promoción del uso, diversificación y aprovechamiento del hongo ostra (Pleurotus spp), producido a partir de subproductos	6 590 604,48	625 738,02	61 889,50	7 278 232,00
REGIONALIZACIÓN	Extensión	Programas Técnicos	60 666 522,96	624 775,74	418 044,30	61 709 343,00
REGIONALIZACIÓN	Extensión	Servicios de Desarrollo Empresarial	129 854 419,12	167 594 923,43	19 164 487,45	316 613 830,00
TOTAL PROYECTOS ESTRATEGICOS			<u>15 091 303 586,13</u>	<u>948 946 868,19</u>	<u>2 558 803 500,96</u>	<u>18 599 053 955,28</u>
PROYECTOS OPERATIVOS						
CENTRALIZADO	Gestión	Promoción de proyectos de ley para establecer rentas propias a favor de la Universidad Técnica Nacional	-	2 509 938,00	171 384,00	2 681 322,00
CENTRALIZADO	Gestión	Fundación para la promoción de la investigación y el desarrollo académico de la Universidad Técnica Nacional	-	2 509 938,00	171 384,00	2 681 322,00

CUADRO 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA MANTENER LA PROGRAMACION

Región	Programa	Nombre de Meta	Presupuesto 2020	Modificación 01-2020	Extraordinario 01-2020	Monto Presupuesto Archivado 2020
PROYECTOS OPERATIVOS						
CENTRALIZADO	Gestión	Fortalecimiento de la Universidad Técnica Nacional (UTN) mediante la inversión en Infraestructura, Equipamiento y Capital Humano	-	35 865 740,00	2 319 073,00	38 184 813,00
CENTRALIZADO	Gestión	Eficiencia energética, eco movilidad, y uso de energías alternativas en la Universidad Técnica Nacional	903 090,00	-211 190,00	-	691 900,00
CENTRALIZADO	Gestión	Subprograma de gestión integrada del recurso hídrico	1 327 710,00	-322 463,70	-	1 005 246,30
CENTRALIZADO	Gestión	Conservación de la naturaleza y protección de la biodiversidad en la Universidad Técnica Nacional	528 950,00	-85 750,00	-	443 200,00
CENTRALIZADO	Gestión	Gestión de residuos sólidos en la Universidad Técnica Nacional	252 898,00	-49 348,00	-	203 550,00
CENTRALIZADO	Gestión	Desarrollo de empresas productivas UTN.	-	42 938 555,00	2 866 470,00	45 805 025,00
CENTRALIZADO	Docencia	Encuentro regional humanístico	1 170 000,00	-170 000,00	-	1 000 000,00
CENTRALIZADO	Docencia	Actividad del área cultural y deportiva	1 700 118,57	-1 170 118,57	-	530 000,00
CENTRALIZADO	Docencia	Curso de capacitación de formación holística	750 000,00	-235 000,00	-	515 000,00
CENTRALIZADO	Docencia	Seminario-taller para el área de Ingenierías	-	1 906 238,00	-	1 906 238,00
CENTRALIZADO	Docencia	Programa de robótica	9 715 281,07	3 085 887,23	98 090,70	12 899 259,00
CENTRALIZADO	Docencia	MediaTEI UTN	5 709 576,19	-150 416,19	-	5 559 160,00
CENTRALIZADO	Docencia	Cátedra abierta	4 250 547,73	366 430,27	36 419,00	4 653 397,00
CENTRALIZADO	Docencia	"Acércate a tu comunidad"	4 064 911,75	410 956,25	4 388,00	4 480 256,00

CUADRO 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA MANTENER LA PROGRAMACION

Región	Programa	Nombre de Meta	Presupuesto 2020	Modificación 01-2020	Extraordinario 01-2020	Monto Presupuesto Archivado 2020
PROYECTOS OPERATIVOS						
CENTRALIZADO	Docencia	Rudolf Wedel "Obra Retrospectiva"	9 039 015,07	-825 200,07	-	8 213 815,00
CENTRALIZADO	Docencia	Semana de la imagen	-	1 500 000,00	-	1 500 000,00
CENTRALIZADO	Docencia	Educación permanente y venta de servicios	29 238 673,11	7 956 895,31	684 298,00	37 879 866,42
CENTRALIZADO	Docencia	Capacitación en ofimática para los docentes y certificación de estudiantes de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del MEP	23 058 596,14	677 441,06	32 642,80	23 768 680,00
CENTRALIZADO	Docencia	Gestión de la revista académica Arjé	28 288 018,73	1 642 176,27	98 331,00	30 028 526,00
CENTRALIZADO	Docencia	Capacitación y actualización académica de la UTN	70 063 188,87	28 504 512,44	2 056 971,69	100 624 673,00
CENTRALIZADO	Docencia	Sistema de seguimiento, control y evaluación en TIC	17 588 756,95	1 245 746,05	170 816,00	19 005 319,00
REGIONALIZACIÓN	Gestión	Plan de manejo para desarrollar la finca experimental de la Universidad Técnica Nacional de la Sede Guanacaste	38 208 720,00	1 454 490,00	-	39 663 210,00
REGIONALIZACIÓN	Gestión	Plan de manejo en la estación acuícola experimental de la Universidad Técnica Nacional Sede Guanacaste	29 492 569,00	1 541 131,00	-	31 033 700,00
REGIONALIZACIÓN	Docencia	Festival gastronómico del mar	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
REGIONALIZACIÓN	Docencia	Congreso de guías y profesionales en turismo	-	1 100 000,00	-	1 100 000,00
REGIONALIZACIÓN	Docencia	Alfabetización legal ambiental para los estudiantes y docentes de la carrera de IGA	3 391 467,10	1 873 413,50	148 089,40	5 412 970,00

CUADRO 1
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO PARA MANTENER LA PROGRAMACION

Región	Programa	Nombre de Meta	Presupuesto 2020	Modificación 01-2020	Extraordinario 01-2020	Monto Presupuesto Archivado 2020
PROYECTOS OPERATIVOS						
REGIONALIZACIÓN	Docencia	Acompañamiento técnico ambiental a proyectos sociales locales	3 922 974,24	142 791,36	12 486,40	4 078 252,00
REGIONALIZACIÓN	Investigación	Introspección e identificación de cuerpos de aguas continentales del caribe y zona sur costarricense dirigidos al desarrollo social de sus comunidades y promoción de la acuicultura. Etapa 2	14 680 578,59	932 348,91	98 820,50	15 711 748,00
CENTRALIZADO	Extensión	Programa de acción social	72 563 255,09	-8 112 007,09	277 751,00	64 728 999,00
CENTRALIZADO	Extensión	Programa de educación continua	4 148 619,36	937 803,64	-	5 086 423,00
CENTRALIZADO	Extensión	Trabajo comunal universitario	174 461 329,63	3 671 903,37	-	178 133 233,00
CENTRALIZADO	Extensión	Cursos libres bimensuales	839 325 056,58	-173 002 481,58	1 001 445,00	667 324 020,00
CENTRALIZADO	Extensión	Incubación de empresas de base tecnológica	-	24 577 970,00	1 638 726,00	26 216 696,00
REGIONALIZACIÓN	Extensión	Programa de acción social	12 137 994,10	3 852 063,10	262 209,80	16 252 267,00
REGIONALIZACIÓN	Extensión	Programa de educación continua	4 979 535,30	2 865 934,70	270 912,00	8 116 382,00
REGIONALIZACIÓN	Extensión	Trabajo comunal universitario	171 328 092,52	-4 503 758,22	597 378,20	167 421 712,50
REGIONALIZACIÓN	Extensión	Cursos libres bimensuales	21 981 980,92	-10 511 164,62	60 060,70	11 530 877,00
REGIONALIZACIÓN	Extensión	Incubación de empresas de base tecnológica	-	35 610 149,00	2 315 875,00	37 926 024,00
-	-	TOTAL	1 600 671 504,61	10 331 554,42	15 394 022,19	1 626 397 081,22
TOTAL GENERAL			43 604 538 847,46	(0,00)	5 517 091 809,69	49 121 630 657,15

Certificaciones

**Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA19036303
Patrono al Día**

Al ser las 1:20 PM del 03/02/2020 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
PC NOTEBOOK DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	3101365775

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3101365775	PC NOTEBOOK DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web:, www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.



Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

El (la) suscrito (a) Marcelo Prieto Jimenez, cédula 202830288,
Mayor, Casado, Abogado, Vecino de Alajuela Centro, Rector,

designado por Consejo Universitario como responsable del proceso de formulación de Presupuesto Extraordinario 01-2020, de Universidad Técnica Nacional, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o parcial del presupuesto inicial o sus variaciones o el archivo sin trámite del documento presupuestario según corresponda¹, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Seleccione	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y el artículo 4 y 5 inciso a) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131.	Si	

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.º 8131 y la Ley General de Control Interno, N.º 8292.



<p>2. Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web"² de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N.º 17³ y sus reformas.</p>	Si	
<p>3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 2⁴ y sus reformas.</p>	No Aplica	
<p>4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente⁵, para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.</p>	No Aplica	
<p>5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente⁶, cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508⁸, según corresponda.</p>	No Aplica	
<p>6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983.</p>	Si	
<p>7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N.º 6955⁹.</p>	No Aplica	

² La certificación deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General de la República.

³ Ley N.º 17 del 22 de octubre de 1943.

⁴ Publicada en La Gaceta N.º 192 del 29 de agosto de 1943.

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem.

⁷ Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N.º 45 del 2 de marzo de 1984.



<p>8. Se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Edificios" y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 y sus reglamentos, se cumplen los siguientes supuestos:</p> <p>a. El monto es igual o superior a los diez millones de colones.</p> <p>b. Corresponde a la construcción de una o varias edificaciones nuevas.</p> <p>c. Su uso se destinará a la prestación de servicios directos a la población.</p> <p>Si la respuesta es "Si" indicar en observaciones la fecha de finalización prevista para la terminación de cada una de las obras, así como su costo total.¹⁰</p>	Si	Los proyectos constructivos se incluyen dentro del plan anual operativo de manera detallada
<p>9. El documento presupuestario fue aprobado¹¹ por la instancia interna competente¹², conforme con lo establecido en los artículos 70, 129 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública (LGAP), N.º 6227.</p>	Si	

Esta certificación la realizo a las 14:06 del 31 de Enero de 2020.

Nombre: Marcelo Prieto Jimenez
Puesto: Rector
Correo electrónico: mprieto@utn.ac.cr
Teléfono: 2435-50-00 extensión 8122- 8445

Firma: 

¹⁰ Si se cumplen los supuestos indicados en los incisos a), b) y c) para el año de la finalización de la(s) obra(s), y no se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Piezas y obras de colección" de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 citada y el artículo 12 del Decreto N.º 29479-C, procede la improbación del contenido presupuestario de la subpartida "Edificios" **ÚNICAMENTE** en lo que corresponde a los alcances de la Ley N.º 6750 citada y su reglamento.

¹¹ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹² Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.